



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO**

---

---

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

**INFORME DE SERVICIO RELACIONADO**

**LT/AIP- N° 003-2021-OCI/MPSCH**

**“VERIFICAR CUMPLIMIENTO LA LEY DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”**

**PERÍODO: 01 DE JULIO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2021**

**SANTIAGO DE CHUCO- PERÚ**

**2021**

**INFORME DE SERVICIO RELACIONADO**

LT/AIP- N° 003-2021-OCI/MPSCH

**“VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”**

PERÍODO: 01 DE JULIO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2021

**ÍNDICE**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>N° Pág.</b>
I. INTRODUCCIÓN .....	2
1. ORIGEN .....	2
2. OBJETIVO .....	2
3. ALCANCE .....	2
4. INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS ACTIVIDADES MATERIA DE CONTROL .....	3
II. COMENTARIOS .....	4
A. SOBRE EL PORTAL DE TRANSPARENCIA .....	4
B. SOBRE LA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA .....	27
III. CONCLUSIONES .....	33
IV. RECOMENDACIONES .....	34

**INFORME-LT/AIP-N° 003-2021-OCI/MPSCH****SERVICIO RELACIONADO****“VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”****I. INTRODUCCIÓN****1. ORIGEN**

La presente labor de control se efectuó de acuerdo con el objetivo y las metas del Plan Anual de Control, aprobada mediante Resolución de Contraloría n°132-2021-CG, de 8 de junio de 2021, del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco; asimismo, el presente servicio relacionado tiene su origen en lo establecido por el artículo 8° de la Ley n.° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus normas conexas, la cual tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del Artículo 2° de la Constitución Política del Perú.

El informe corresponde a una labor de control programada y registrada como Servicio Relacionado denominado “Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”,

**2. OBJETIVO**

La labor de control tiene la naturaleza de un Servicio Relacionado, cuyo objetivo es verificar si la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, en adelante “MPSCH”, ha cumplido con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27806 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública” y normativa aplicable, constatando si las solicitudes de información presentadas por los usuarios al amparo de la citada ley, fueron atendidas dentro del plazo establecido; así como, el cumplimiento del registro de información en el Portal de Transparencia Estándar, garantiza su acceso y comprensión por parte de la ciudadanía en general y si contiene la información dispuesta en la normativa.

**3. ALCANCE**

El Servicio Relacionado ha comprendido la verificación del cumplimiento de los procedimientos y disposiciones previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de la información publicada en el Portal de Transparencia Estándar y la revisión de solicitudes de acceso a la información pública tramitadas por el Secretario General, ante la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 15 de setiembre de 2021, en los ambientes de la citada Municipalidad, ubicado en el Jirón Paco Yunque n.° 735, del distrito y provincia de Santiago de Chuco, La Libertad.

Asimismo, en cuanto resultó pertinente para cumplir con el objetivo de la actividad de control se verificó el cumplimiento del Texto Único Ordenado - TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS de 25 de enero de 2019.

#### 4. INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS ACTIVIDADES MATERIA DE CONTROL

Durante el trabajo de campo del presente servicio relacionado, se ha comprobado que han venido realizando actualizaciones en el Portal de Transparencia y Acceso de la Información Pública; sin embargo, en algunos puntos aún carecen de información y publicación de documentos de gestión actualizados; al respecto, se precisa que mediante Resolución de Alcaldía n.° 389 -2019-MPSCH de 1 de julio de 2019 que designó al señor Walter Cosme Paredes Guevara, Jefe de la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional como responsable de la implementación y/o actualización del Portal de Transparencia Estándar de la MPSCH.

En tal sentido, con la finalidad de verificar si la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco - MPSCH realizó la implementación y/o actualización del citado Portal, durante el periodo comprendido desde el 01 de abril al 30 de junio de 2021, mediante Oficio n.° 336-2021-OCI/MPSCH, de 30 de junio de 2021, se hizo de conocimiento al titular de la entidad el Informe LT/AIP-N° 002-2021-OCI/MPSCH a fin de que adopte las medidas correspondientes a la Actualización del portal de Transparencia y Acceso a la Información; el mismo que fue atendido por el responsable de la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional, mediante Informe n.° 25-2021-MPSCH/UCI, de 30 de setiembre de 2021.

Al respecto, mediante Oficio n.° 393-2021-OCI/MPSCH de 15 de setiembre de 2021, se solicitó al titular de la entidad información sobre las últimas actualizaciones realizadas al Portal de Transparencia; la cual fue atendida mediante Oficio n.°325-2021-GM-MPSCH de 30 de setiembre de 2021, la que adjuntaba el informe n.°25-2021-MPSCH/UCI de 30 de setiembre de 2021, detallando el avance en la actualización del Portal de Transparencia Estándar (PTE). El encargado de Comunicaciones e Imagen Institucional manifiesta que, en la actualidad se viene realizando la actualización del Portal de Transparencia con la información alcanzada por las diferentes unidades orgánicas de la Entidad; sin embargo para poder completar la información se solicitó a las distintas áreas alcancen la información oportuna para la actualización del portal de Transparencia, mediante el Informe n° 23-2021-MPSCH/UCI de 19 de agosto de 2021, obteniendo respuesta del Director (e) de Administración y Finanzas Lic. Yamir Rodriguez Marquina, que con informe n.°139-2021-MPSCH/ADM, de 01 de setiembre de 2021, adjunta el Informe n.°103-2021-MPSCH/UC-EJVR, emitido por el Contador General de la entidad , adjuntando la lista detallada de servidores y funcionarios a quienes otorgó pasajes y viáticos correspondientes desde el mes de enero al 31 de agosto de 2021; así mismo adjuntó el Informe n.°220-2021-MPSCH/LOG, emitido por el jefe ( e ) de la Unidad de Abastecimiento, alcanzando información referente a contrataciones de bienes y servicios (publicidad, telefonía fija, móvil e internet y uso de vehículos).

De la misma manera, el Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos, alcanzó el Informe n.°0443-2021-MPSCH-RR.HH, de 02 de setiembre de 2021, remitiendo información del personal de la entidad del periodo 2012-2021. Por otro lado, mediante Memorandum n.°0400-2021-MPSCH/GM, se adjunta el Informe n.°010-2021-MPSCH/SA, de 06 de setiembre de 2021, emitido por la Señorita Olenka Jane Zelada Pereda, secretaria de alcaldía, donde informa las actividades programadas por el alcalde desde el 28 de julio al 06 de setiembre de 2021; del mismo modo mediante Memorandum n.°351,370,397,421-2021-MPSCH/GM, de 05,16 de

agosto; 2 y 20 de setiembre respectivamente, se alcanza el escaneado del libro de visitas correspondientes desde el 16 de julio al 15 de setiembre del presente.

Por otro lado, el encargado de la actualización del Portal de Transparencia Estandar expone que "(...) con los documentos normativos del año 2009 a la actualidad, como son: Acuerdos de Concejo, Decretos de Alcaldía, Directivas de la Municipalidad, Ordenanzas Municipales y Resoluciones de Alcaldía se viene realizando el escaneado por paquetes y por grupos, debido a la gran cantidad de estos documentos que se encuentran en archivo. Su digitalización empezó desde el 21 de abril del presente año tras la adquisición del escaner de alta velocidad. La actualización del Portal de Transparencia se realiza de manera gradual y de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, debido a la carga laboral en cumplimiento de las funciones correspondientes al cargo asumido en la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional.(...)". Por otro lado, con memorandum n.º 41-2021-U.RR.HH. de 31 de mayo de 2021, se le encarga a la Señorita Cecilia Urtecho Gonzales, las labores relacionadas a Secretaría General, debido a que el titular se encuentra de permiso por salud.

Al respecto, la información referente al Acceso de Información Pública se solicitó al Secretario General de la entidad<sup>1</sup>, la misma que cumple sus veces la Srta. Cecilia Urtecho Gonzales, mediante los Oficios n.º 394 y 395-2021-OCI/MPSC de 15 de setiembre de 2021, información relacionada a la implementación de normativa Ley n.º 27806 "Ley de Transparencia y de Acceso a la información pública" referente a las medidas de seguridad para la información restringida de acceso pública, así como la atención a las solicitudes de acceso a la información pública, la cual fue atendida mediante Informe n.º 63-2021-MPSC-SG, de 21 de Setiembre de 2021.

## II. COMENTARIOS

De conformidad con lo antes mencionado, y en cumplimiento a la Ley n.º 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", se ha procedido a evaluar aspectos relevantes de la normativa antes referida, siendo el resultado el siguiente:

### A. SOBRE EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

#### A.1 El Titular de la Entidad, ha designado al funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia - PTE; sin embargo, falta la completar la implementación del referido Portal.

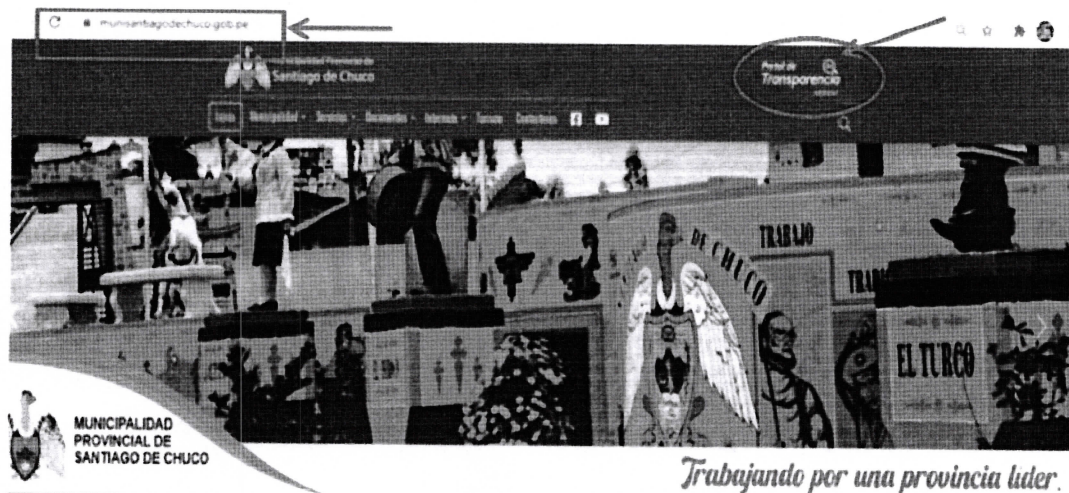
De la revisión a la documentación de la Entidad, se tomó conocimiento que a través de la Resolución de Alcaldía n.º 389 -2019-MPSC de 1 de julio de 2019, se designó al Jefe de la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, como responsable de la Implementación y/o actualización del Portal de Transparencia Estándar de la entidad; siendo el actual Jefe de la citada Unidad el señor Walter Cosme Paredes Guevara, quien viene realizando algunas acciones administrativas relacionadas al avance de la implementación y/o actualización del citado portal.

---

<sup>1</sup> Responsable de la atención de Acceso a la Información Pública, designado mediante Resolución de Alcaldía n.º 515-2016-MPSC de 6 de julio de 2016.

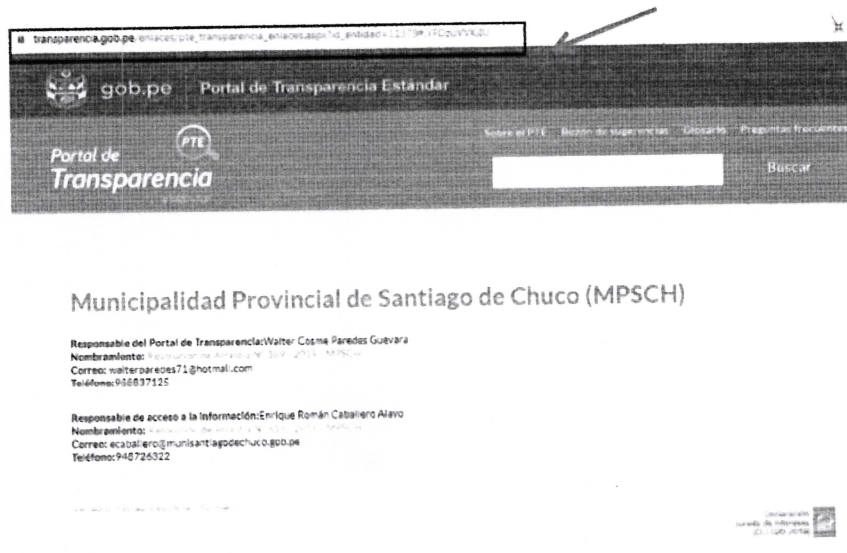
Es de indicar que se ha procedido con la verificación de las direcciones electrónicas: <https://www.munisantiagodechuco.gob.pe/>, (Ver imagen n.º 1), así mismo con [https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte\\_transparencia\\_enlaces.aspx?id\\_entidad=11379#.YFDzuVVKjIU](https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11379#.YFDzuVVKjIU), (Ver imagen n.º 2). Mostradas como dirección web de la página Principal del Portal Institucional de la Entidad, del mismo modo del Portal de Transparencia, siendo auténticas y encontrándose debidamente actualizadas.

**Imagen n.º 1**



**Imagen n.º 1.-** (\*) Dirección web corresponde a la página principal de la MPSCH.  
**Fecha de verificación.-** 27 de setiembre de 2021.

**Imagen n.º 2**



**Imagen n.º 2.- (\*)** Dirección web corresponde a la página del Portal de Transparencia Estándar de la MPSCH.  
**Fecha de verificación.-** 27 de Setiembre de 2021.

Al respecto, lo referido se encuentra cumpliendo con lo estipulado en el literal a) del artículo 3° de la modificación del Decreto Supremo n.º 072-2003-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su modificatoria, aprobada con Decreto Supremo n.º 070-2013-PCM, que señala:

***“(…) Artículo 3.- Obligaciones de la máxima autoridad de la Entidad***  
*Las obligaciones de la máxima autoridad de la Entidad, bajo responsabilidad, son las siguientes:*

- a) *Adoptar las medidas necesarias, dentro de su ámbito funcional, que permitan garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en la Entidad; (...)*

Asimismo, se tienen que la Directiva n.º 01-2017-PCM/SGP, en su artículo 7° señala que la responsabilidad de la implementación de la presente directiva recae en el funcionario responsable de la elaboración y actualización de la información en el Portal de Transparencia Estándar, conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública y su Reglamento; además, en su artículo 9° establece: *“El registro y actualización de la información pública se realiza en el módulo de administración del Portal del Estado Peruano-PEP administrado por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática-ONGEI de la Presidencia del Consejo de Ministros ...”*, indicando que los responsables de la actualización de los contenidos de los Portales de Transparencia de cada entidad deberán contar con un administrador de usuario con su respectiva contraseña para el registro y actualización de los contenidos de la información de su entidad.



## **A.2 Verificación del Portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.**

El Órgano de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, ha procedido a verificar la información mostrada en el Portal de Transparencia Estándar de la citada entidad edil, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de setiembre de 2021.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 12° de la Directiva 01-2017-PCM/SGP- Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, modificado mediante Resolución Ministerial n.° 035-2017-PCM de 17 de febrero de 2017, establece que el Portal de Transparencia Estándar debe contener diez (10) rubros temáticos, los mismos que son de aplicación da la entidad.

De la revisión al contenido del Portal de Transparencia Estándar en relación a lo señalado en el Artículo 12°.- Contenido de la información, de la citada Directiva, se comenta lo siguiente:

### **A.2.1 RUBROS TEMATICOS:**

#### **A.2.1.1. Datos Generales.-**

##### **A.2.1.1.1 Directorio:**

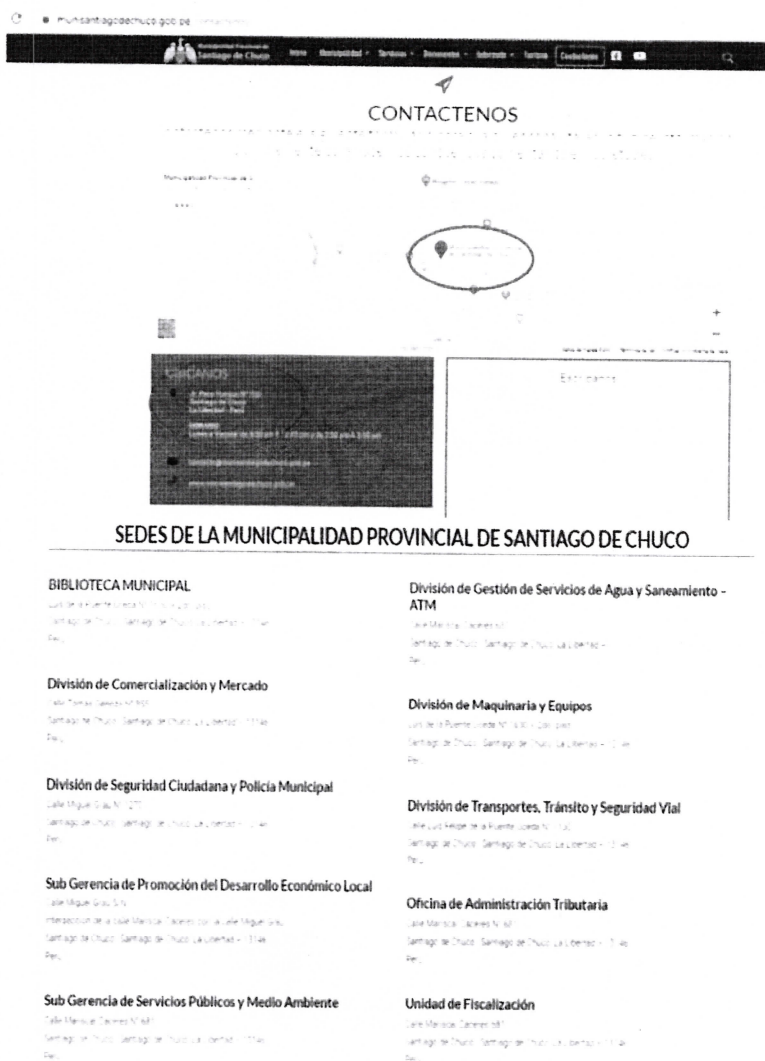
##### **A.2.1.1.1.1 Dirección de la entidad**

Se verificó que la información mostrada en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, tiene un enlace: <https://www.munisantiagodechuco.gob.pe/>, en la cual dicha dirección web muestra el portal institucional; cabe precisar que según dispuesto en el numeral 1.2 del artículo 12°, de la Resolución Ministerial n.° 35-2017-PCM, que aprueba la Directiva n.° 001-2017-PCM/SGP, Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública; precisa que el presente rubro se deberá visualizar la dirección de la entidad y sus sedes, registro de sus coordenadas y/o registrando el enlace de su portal institucional; por lo que, al registrar el enlace del portal institucional este deberá vincular solo la dirección de la entidad y sus sedes de manera directa.

Al respecto, cabe precisar que se puede visualizar la actualización de la dirección principal; y de las sedes, la cual se encuentran en la parte inferior de la página, tal como se muestra en la **imagen n.° (3)**.



**Imagen n.º 3**



**Imagen n.º 3.- (\*) La dirección de las sedes de la MPSCH se visualizan en la parte inferior de la página.  
Fecha de verificación.- 27 de setiembre de 2021.**

En lo que respecta a la actualización del Portal Institucional se puede verificar que la siguiente dirección electrónica: <https://www.munisantiagodechuco.gob.pe/>, se encuentra actualizada, tal como se puede apreciar a continuación (Ver imagen n.º 4).



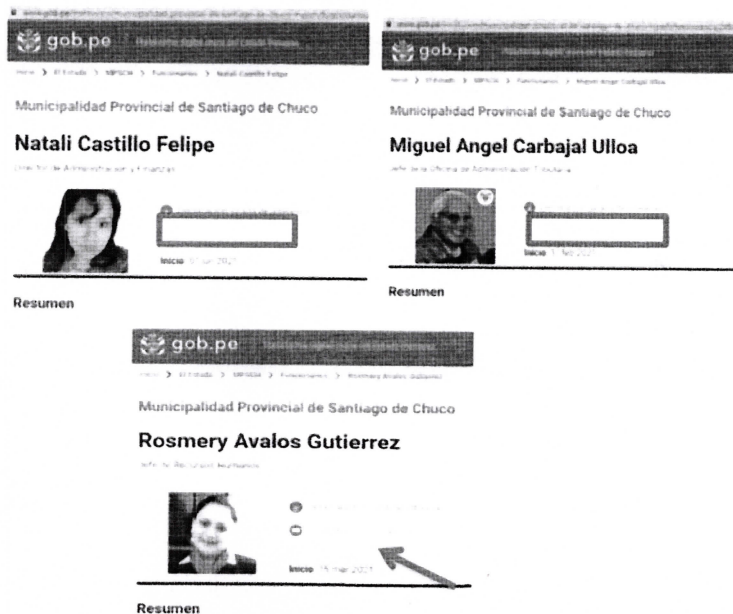
**Imagen n.º 4**



**Imagen n.º 4.-** La Dirección electrónica se encuentra debidamente actualizada.  
**Fecha de verificación.-** 27 de setiembre de 2021.

A.2.1.1.1.2 Directorio de los Servidores Civiles y correos electrónicos  
De la verificación se puede observar que de la implementación del directorio de los miembros de la alta dirección y funcionarios, falta completar información como, correos electrónicos y números telefónicos de algunos de ellos, así como consignar información de funcionarios de las áreas que no se evidencian, tal es el caso de abastecimiento, recursos humanos entre otros, tal como se muestra en la (imagen n.º 5).

**Imagen n.º 5**



**Imagen n.º 5.-** En algunos miembros del directorio falta información.  
**Fecha de verificación.-** 27 de setiembre de 2021

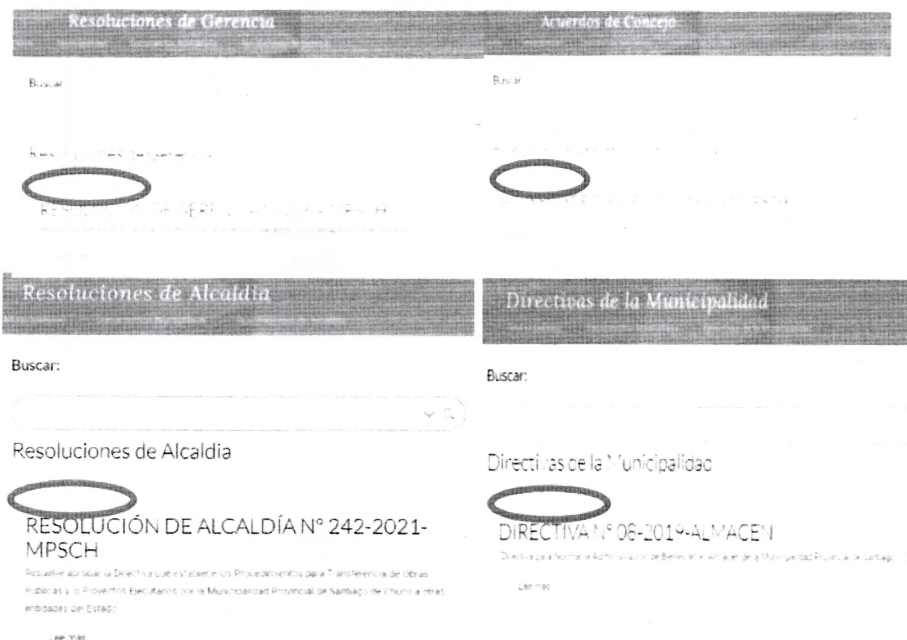




**A.2.1.1.3 Normas emitidas por la Entidad**

En el presente rubro se puede apreciar que existe una desactualización de las Resoluciones de Gerencia, parcialmente Acuerdos de Concejo, Directivas de la Municipalidad y Resoluciones de Alcaldía; tal y como se puede apreciar en la Imagen n.º 8.

**Imagen n.º 8**



**Imagen n.º 8.- Normas emitidas por la entidad se encuentra parcialmente actualizadas  
Fecha de verificación.- 27 de setiembre de 2021**

En tal sentido, se debe de tener en cuenta lo dispuesto en el numeral 1.4 del artículo 12°, de la Resolución Ministerial n.º 35-2017-PCM, que aprueba la Directiva n.º 001-2017-PCM/SGP, Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, establece "(...) Registrar enlace del contenido de información de la entidad (organizadas por fecha de expedición desde el 2009, enlazando al archivo histórico registrado en la entidad)", lo cual debe efectuarse de manera permanente; debiendo publicar lo siguiente:

**Gobiernos Locales:**

- ✓ Acuerdos del Consejo Provincial/Distrital.
- ✓ Decretos de Alcaldía.
- ✓ Ordenanzas Municipales
- ✓ Resoluciones de Alcaldía.
- ✓ Cualquier otra norma que por disposición legal deba ser publicado en los portales institucionales de las entidades públicas, Precedentes administrativos y disposiciones generales referidas por los artículos VI y VII de la Ley N° 27444.

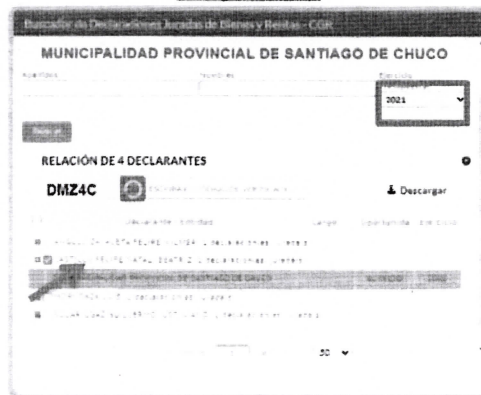


**A.2.1.1.4 Declaración Juradas**

Se ha verificado que sólo se ha registrado información de manera parcial, en la cual, solo se visualiza el listado de 4 funcionarios, correspondiente al año 2021, así mismo se logró descargar las declaraciones juradas de bienes y rentas correspondientes a los funcionarios descritos. (Ver imagen n.º 9); Además existen ex funcionarios que no se visualiza su declaración jurada de cese, (ver imagen n.º 10). Así mismo no se aprecia las declaraciones Juradas de Intereses de Funcionarios activos de la Entidad. (Ver imagen n.º 11)

Se precisa que debe de tener en cuenta los dispuesto en el numeral 1.5 del artículo 12º, de la Resolución Ministerial n.º 35-2017-PCM, que aprueba la Directiva n.º 001-2017-PCM/SGP, Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, que establece que debe de considerarse el Histórico de DDJJ hasta setiembre del 2013, debiendo contar con el enlace en el Portal Institucional al PTE.

**Imagen n.º 9**



**Imagen n.º 9.-** Se evidencia listado parcial de declaraciones juradas correspondientes al año 2021.  
**Fecha de verificación.-** 27 de setiembre de 2021.

**Imagen n.º 10**



**Imagen n.º 10.-** Solo se visualiza las declaraciones juradas de bienes y rentas, mas no



**Imagen n.º 11**



**Imagen n.º 11.-** No se visualiza listado de declaración juradas de intereses.  
**Fecha de verificación.-** 27 de setiembre de 2021

**A.2.1.2 Planeamiento y Organización**

**A.2.1.2.1 Instrumentos de gestión y la norma que lo aprueba**

En este rubro temático, se puede visualizar la publicación del ROF 2021 (Reglamento de Organización y Funciones), Organigrama y CAP (Cuadro de Asignación de Personal) y TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos), con sus respectivos documentos de aprobación, como se aprecia en la **imagen n.º 12**.

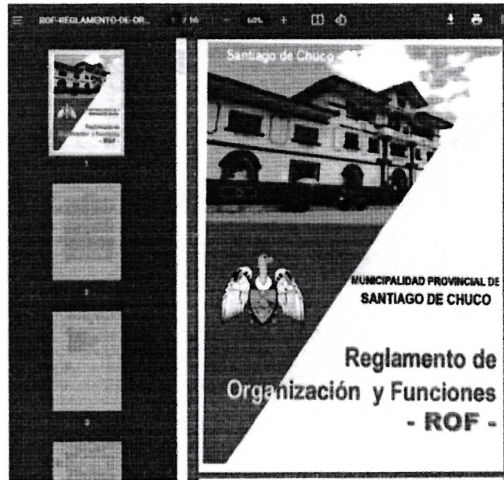
Por lo que se estaría cumpliendo lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 12°, de la Resolución Ministerial n.º 35-2017-PCM, que aprueba la Directiva n.º 001-2017-PCM/SGP, Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública.

Asimismo, se ha verificado la inexistencia de los documento de gestión correspondientes al Manual de Organización y Funciones – MOF, Manual de Procedimientos – MAPRO, Manual de Operaciones y los Indicadores de Desempeño, respectivamente; documentos que a la fecha de verificación, se encuentra pendientes de implementación y su posterior publicación.



Imagen n.º 12

ROF



ORGANIGRAMA



CAP



## TUPA

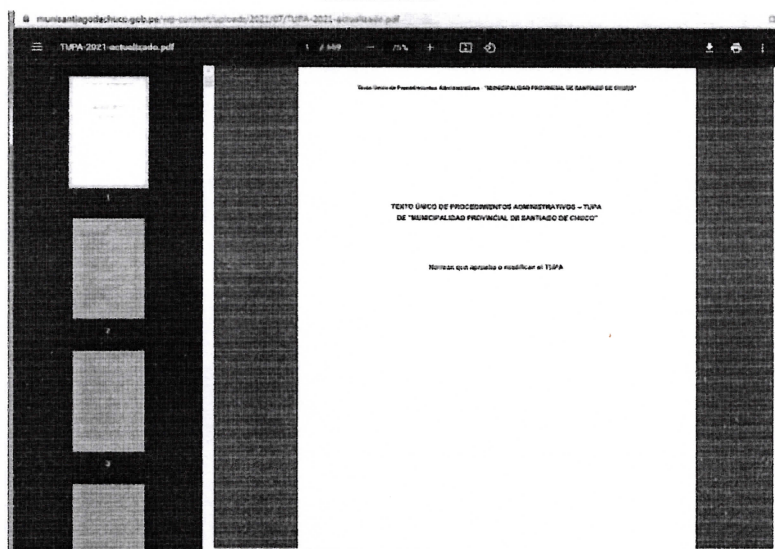


Imagen n.º 12.- El ROF, Organigrama, CAP y TUPA, se encuentran actualizados.  
Fecha de verificación.- 27 de setiembre de 2021.

#### A.2.1.2.2 Planes y Políticas

Se ha verificado que este rubro se encuentra parcialmente actualizado, se puede visualizar el Plan Operativo Institucional –POI correspondiente al periodo 2018 y 2019, teniendo el año 2019 su documento de aprobación, caso que el año 2018 no se evidencia. (Ver imagen n.º 13); asimismo, queda pendiente la publicación del POI 2020 y 2021, así como su documento de aprobación. (Ver Imagen n.º 14).

Es de indicar que aún se carece de la publicación de información incumpliendo lo dispuesto en el numeral 2.2 del artículo 12º, de la Resolución Ministerial n.º 35-2017-PCM, que aprueba la Directiva n.º 001-2017-PCM/SGP, Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública; precisa que se debe registrar el enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos la publicación la siguiente información:

- Plan Estratégico Institucional – PEI.
- Plan de Desarrollo Local Concertado.
- Plan Operativo Informático-POI.
- Plan Estratégico de Gobierno Electrónico –PEGE.
- Plan Estratégico de Tecnología de Información-PETI.
- Informe de monitoreo y evaluación de los planes y políticas /Informe de Análisis Estratégico.





### **A.2.1.2.3 Las recomendaciones de los informes de auditoría**

Se ha verificado que el presente rubro temático muestra solo tres (06) informes correspondiente a Reporte de recomendaciones de auditoría segundo semestre 2018, Informes Recomendaciones de auditoría Enero – Marzo 2019, Reporte de recomendaciones derivadas de auditoría Abril – Mayo 2019, Setiembre –Octubre 2019, Informe del Cumplimiento de la Ley de Transparencia de Octubre- Diciembre 2019; Diciembre 2019- Setiembre 2020, tal como se muestra en la **Imagen n.º 15**.

Es de comentar que, se debe de cumplir con lo establecido en el numeral 2.3 del artículo 12°, de la Resolución Ministerial n.º 35-2017-PCM, que aprueba la Directiva n.º 001-2017-PCM/SGP, Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública.

### **Imagen n.º 15**

#### RECOMENDACIONES DE AUDITORIA

- Recomendaciones de Auditoría
  - Recomendaciones de Auditoría

#### Organo de Control Institucional

#### INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DE DIC. 2019-SET. 2020

Informe Relacionado N° 02-0429-2020-005 LT AIP N° 001-2020-001 MPSCH VERIFICAR  
CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA periodo:  
13 de diciembre de 2019 al 30 de setiembre de 2020

Lee mas

#### INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DE OCTUBRE-DICIEMBRE 2019

INFORME RELACIONADO N° 02-0423-2019-013 LT AIP N° 004-2019-001 MPSCH VERIFICAR  
CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA periodo:  
1 de octubre al 31 de diciembre de 2019

Lee mas

#### REPORTE DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE AUDITORIA SETIEMBRE - OCTUBRE 2019

Reporte de verificación y seguimiento de la implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de Auditoría para medida de la gestión de la entidad. Periodo de seguimiento de 02 de setiembre al 31 de octubre de 2019



REPORTE DE RECOMENDACIONES
DERIVADAS DE AUDITORIA ABRIL - MAYO
2019

Resultado de la implementación de las recomendaciones de auditoría a la gestión de la entidad durante el periodo de auditoría correspondiente al mes de mayo del 2019.

Leer más

INFORME DE RECOMENDACIONES DE
AUDITORIA ENERO - MARZO 2019

Estado de implementación de las recomendaciones de informe de auditoría correspondiente a la gestión de la entidad durante el periodo de auditoría correspondiente al mes de marzo del 2019.

Leer más

REPORTE DE RECOMENDACIONES DE
AUDITORIA SEGUNDO SEMESTRE 2018

Estado de implementación de las recomendaciones de informe de auditoría correspondiente a la gestión de la entidad, segundo semestre del 2018.

Leer más

Imagen n.º 15.- Publicación de algunos Informes de Recomendaciones de Auditoría.
Fecha de verificación.- 27 de setiembre de 2021.

A.2.1.3 Presupuesto

A.2.1.3.1 Presupuesto

Se ha revisado el Portal de Transparencia Estándar y se puede verificar que se cuenta con la información presupuestal que es brindada por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF; así como la actualización de los Saldos de Balance correspondiente al año 2021 y de años anteriores, la misma que es resultante de la ejecución presupuestal del año fiscal; dando cumplimiento lo dispuesto en el numeral 3.1 del artículo 12º, de la Resolución Ministerial n.º 35-2017-PCM, que aprueba la Directiva n.º 001-2017-PCM/SGP, Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, situación que se evidencia en la Imagen n.º 16.

Imagen n.º 16.

PRESUPUESTO

Documentos que muestran acerca de ingresos y gastos, realizados y por realizar, préstamos, y otros los datos relacionados con las actividades funcionales, contables y económicas de la entidad.

Table showing budget details for the Municipality of Santiago de Chuco, including columns for Institutional Budget, Functional Budget, and various financial metrics.

Imagen n.º 16.- Saldos de Balance.
Fecha de verificación.- 27 de setiembre de 2021



### A.2.1.4 Proyectos de Inversión e Infobras

#### A.2.1.4.1 Proyectos de Inversión

Se puede observar que existe la relación de proyectos de Inversión que muestran su viabilidad y el monto de costo de proyecto, PIM, devengado y su avance en porcentaje, desde el año 2009 al 2021,(ver imagen n.º17); asimismo no se visualiza la información de los montos por conceptos de adicionales de las obras, liquidación final de la obra, informes de supervisión de contratos, histórico ver imagen n.º 17 lo que no se da cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.1 de la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP.

**Imagen n.º 17.**

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO  
UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

CÓDIGO PROY	PROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	IMP. PIM	IMP. DEVENGADO	IMP. PIM EJECUTADO	IMP. PIM EJECUTADO AL 2021
174	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EN EL DISTRITO DE...	...	...	...	...	...
180	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EN EL DISTRITO DE...	...	...	...	...	...
181	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EN EL DISTRITO DE...	...	...	...	...	...
182	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EN EL DISTRITO DE...	...	...	...	...	...
183	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EN EL DISTRITO DE...	...	...	...	...	...
184	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EN EL DISTRITO DE...	...	...	...	...	...
185	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EN EL DISTRITO DE...	...	...	...	...	...
186	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EN EL DISTRITO DE...	...	...	...	...	...
187	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EN EL DISTRITO DE...	...	...	...	...	...
188	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EN EL DISTRITO DE...	...	...	...	...	...
189	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EN EL DISTRITO DE...	...	...	...	...	...

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO  
UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

CÓDIGO PROY	PROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	IMP. PIM	IMP. DEVENGADO	IMP. PIM EJECUTADO	IMP. PIM EJECUTADO AL 2021
190	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EN EL DISTRITO DE...	...	...	...	...	...
191	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EN EL DISTRITO DE...	...	...	...	...	...
192	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EN EL DISTRITO DE...	...	...	...	...	...
193	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EN EL DISTRITO DE...	...	...	...	...	...
194	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EN EL DISTRITO DE...	...	...	...	...	...
195	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EN EL DISTRITO DE...	...	...	...	...	...
196	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EN EL DISTRITO DE...	...	...	...	...	...
197	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EN EL DISTRITO DE...	...	...	...	...	...
198	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EN EL DISTRITO DE...	...	...	...	...	...
199	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EN EL DISTRITO DE...	...	...	...	...	...

**Imagen n.º 17.-** Se visualiza la relación de proyectos de inversión, desde el 2009 al 2021  
**Fecha de verificación.-** 27 de setiembre de 2021.

#### A.2.1.4.1 Infobras

En el presente numeral se ha verificado que existen 102 obras registradas, las cuales al dar clic en ver detalle, se abre automáticamente una pestaña en la que muestra una ficha resumen de la obra seleccionada en el sistema de Infobras de la Contraloría General de la República, cumpliendo con lo establecido en el numeral 4.2 de la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP, como se muestra en la imagen N.º 18.







De lo antes expuesto, se cumplió parcialmente con lo dispuesto en el numeral 5.1, 5.2 y 5.3 del artículo 12°, de la Resolución Ministerial n.° 35-2017-PCM, que aprueba la Directiva n.° 001-2017-PCM/SGP, Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, el cual indica lo siguiente:

- Información del proceso de Presupuesto Participativo (**convocatoria, agenda del proceso, agentes participantes, equipo técnico, comité de vigilancia, proyectos priorizados**).
- Información sobre Audiencias Públicas (**convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos o informes presentados**).
- Concejo de Coordinación Regional o Municipal (**composición, convocatorias, agenda, actas de elección de representantes de la sociedad civil en CCR/CCL, actas de sesiones ordinarias y extraordinarias**).

#### A.2.1.6 Personal

Se ha verificado que a la fecha la información publicada en el Portal de Transparencia de la MPSCH sólo se ha realizado la activación de los reportes directos y visualizar el buscador, quedando pendiente la actualización de información requerida por el presente rubro.

Por lo que, se estaría incumpliendo lo dispuesto en el numeral 6.1 del artículo 12°, de la Resolución Ministerial n.° 35-2017-PCM, que aprueba la Directiva n.° 001-2017-PCM/SGP, Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, donde señala que:

*“Comprende todos los montos percibidos por las personas al servicio del Estado, identificando a las mismas, independientemente de la denominación que reciban aquellos o el régimen jurídico que los regule. La información se presenta en formato estándar con la información desagregada: remuneraciones bonificaciones, gratificaciones o aguinaldos, beneficios u otros conceptos de los servidores civiles”.* Dicha situación descrita se evidencia en la **Imagen n.° 21**.

Así mismo se observa que existe la información correspondiente al personal que labora en la entidad, pero no se encuentra actualizada. **(Ver imagen n. °22 y 23).**

**Imagen n.° 21**





**Imagen n.º 21.- Activación de los reportes directos y visualización del buscador**  
**Fecha de verificación.- 27 de setiembre de 2021.**

**Imagen n.º 22**

(P. 1)

LISTADO DE PERSONAL DE ENERO DEL 2021

REGIMEN LABORAL	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DEPENDENCIA Y/O OFICINA	REMUNERACIONES (276 Y CAS)	DETALLE DE INGRESOS				TOTAL INGRESOS MENSUAL
					HONORARIOS (FAG. PAC. PRIV. 726)	INCENTIVO (CARAJ)	AGUINALDO / GRATIFICACIÓN / ESCOLARIDAD	OTROS INGRESOS (DU)	
CAS	Reyna Zanis Yraundo Eduin	Operador de Tractor	Sub Gerencia de Promoción de Desarrollo Económico	2000	0	0	0	0	2000
CAS	Chua Nelson Amilce	Operador de Tractor	Sub Gerencia de Promoción de Desarrollo Económico	2000	0	0	0	0	2000
CAS	Gómez Riva Luis Alberto	Operador de Tractor	Sub Gerencia de Promoción de Desarrollo Económico	2000	0	0	0	0	2000
CAS	Chavez Rojas Jordan	Operador de Tractor	Sub Gerencia de Promoción de Desarrollo Económico	2000	0	0	0	0	2000
CAS	Quisasa Rulo Jersan Jhonny	Operador de Tractor	Sub Gerencia de Promoción de Desarrollo Económico	2000	0	0	0	0	2000
CAS	Rincon Ruz José Roberto	Operador de Tractor	Sub Gerencia de Promoción de Desarrollo Económico	2000	0	0	0	0	2000
CAS	Delgado Vélez Eiv Nora	Operador de Tractor	Sub Gerencia de Promoción de Desarrollo Económico	2000	0	0	0	0	2000
---	Delgado Johel	---	Sub Gerencia de Promoción	----	---	---	---	---	----

**Imagen n.º 22.- Listado de trabajadores de la entidad parcialmente actualizado**  
**Fecha de verificación.- 27 de setiembre de 2021.**

**Imagen n.º 23**

INFORMACION DE PERSONAL

**Imagen n.º 23.- Personal que labora en la entidad no se visualiza información**  
**Fecha de verificación.- 27 de setiembre de 2021.**



**A.2.1.7 Contrataciones de Bienes y Servicios**

De la técnica de observación realizada, se ha determinado que a la fecha se encuentran habilitados los siguientes ítems:

- 7.1 Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras
- 7.2 Registros de Exoneraciones /Contrataciones Directas Aprobadas.
- 7.3 Ordenes de Bienes y Servicios.
- 7.4 Viáticos y pasajes
- 7.5 Telefonía
- 7.6 Comité de Selección.
- 7.7 Laudos Arbitrales.
- 7.8 Actas de Conciliación.
- 7.9 Plan anual de Contrataciones.
- 8.0 Penalidades aplicadas.

Al respecto, es de indicar que existen dos numerales que se encuentran inhabilitados, conforme se muestra a continuación en la **imagen n.º 24**, referente a lo señalado en el inciso 3) del Artículo 5º e inciso 4) del Artículo 25º del TUO de la Ley n.º 27806, aprobado con D.S. n.º 043-2003-PCM.

Por lo que, se estaría incumpliendo en su totalidad lo indicado en el artículo 12º, de la Resolución Ministerial n.º 35-2017-PCM, que aprueba la Directiva n.º 001-2017-PCM/SGP, Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, como sigue:

- Uso de los Vehículos
- Publicidad

**Imagen n.º 24**

INFORMACION DE CONTRATACIONES

Al encontrar información de las contrataciones de bienes y servicios como: viáticos, pasajes, uso de vehículos y publicidad



**Imagen n.º 24.- Falta registrar información de ítems.  
Fecha de verificación.- 28 de setiembre de 2021**



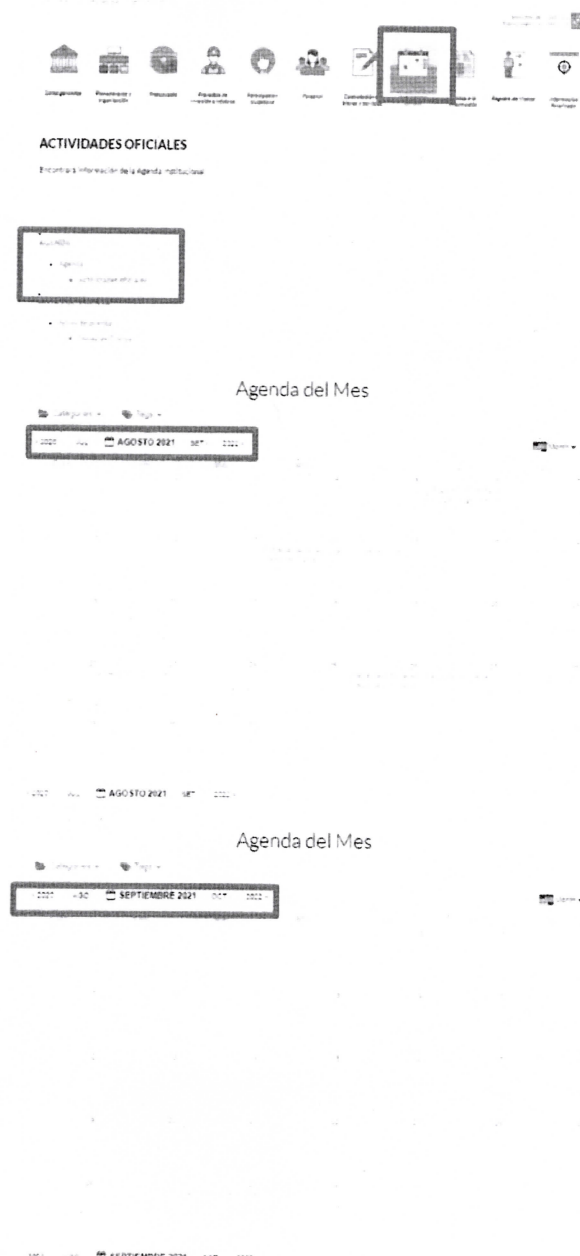
### A.2.1.8 Actividades Oficiales

#### A.2.1.8.1 Agenda

En el presente se puede verificar el direccionamiento del enlace correspondiente a la agenda, pero solo se verifica registro de las actividades realizadas por el titular de la entidad y de la alta dirección en el mes de Agosto y parcialmente Setiembre, tal como se muestra en la **imagen n.º 25**.

Por lo que se debe tener en cuenta que dicha actualización debe cumplir lo dispuesto en el inciso 4) del artículo 5º del TUO de la Ley n.º 27806, que señala: *"(...) Actividades Oficiales que desarrollarán o desarrollaron los altos funcionarios de la respectiva entidad, entendiéndose como tales a los titulares de las mismas y a los cargos del nivel subsiguiente (...)*.

**Imagen n.º 25**





**Imagen n.° 25.-** se muestra parcialmente registro de las actividades realizadas por el titular de la entidad y de la alta dirección.  
**Fecha de verificación.-** 28 de setiembre de 2021

### A.2.1.8.1 Notas de prensa

En el presente rubro, se evidencia que se cuenta con la información referente a las notas de prensa. **(Ver imagen n.° 26)**, se observa que existe una actualización hasta el 28 de setiembre de 2021, en tal sentido, se estaría cumpliendo con lo establecido en el numeral 8.2 de la Directiva n.°017-2019-PCM/SGP.

### Imagen n.° 26



**Imagen n.° 26.-** Enlace correspondiente a las notas de prensa.  
**Fecha de verificación.-** 28 de setiembre de 2021

### A.2.1.9 Registro de Visitas

#### A.2.1.9.1 Registro de visitas a Funcionarios Públicos

Se ha verificado, que este Rubro Temático está habilitado en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, **(ver imagen n.° 27)**



En tal sentido, se cumple con lo establecido en el numeral 9.1 del artículo 12°, de la Resolución Ministerial n.° 35-2017-PCM, que aprueba la Directiva n.° 001-2017-PCM/SGP, Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública.

**Imagen n.° 27**

Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (MPSCH)

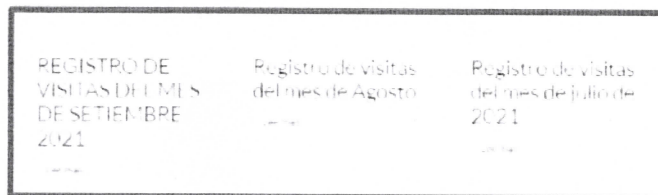
Responsable del Portal de Transparencia: Walter Cosme Paredes Guevara  
Nombramiento: -  
Correo: walter.paredes74@hotmail.com  
Teléfono: 988837125

Responsable de acceso a la información: Enrique Roman Cebalero Alayo  
Nombramiento: Resolución de Alcaldía N.° 001-2018-MPSCH  
Correo: ecaalero@municipalsantiagodechucogob.pe  
Teléfono: 949726322



**REGISTRO DE VISITAS**

Aquí encontrarás los datos de los visitantes a los funcionarios públicos, tales como día, hora y motivo de visita.



**Imagen n.° 27.- Rubro Temático habilitado – Registro de visitas.  
Fecha de verificación.- 28 de setiembre de 2021.**

**A.2.1.10 Acceso a la Información**

**A.2.1.10.1 Acceso a la Información Pública**

Se ha verificado que al ingresar a este Rubro Temático en la página web se visualiza el formato de Acceso a la información (**ver imagen n.° 28**), por lo que, estaría cumpliendo con lo establecido en el numeral 10.1 del artículo 12°, de la Resolución Ministerial n.° 35-2017-PCM, que aprueba la Directiva n.° 001-2017-PCM/SGP, Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública.

Cabe precisar, que el documento de Solicitud de Acceso a la Información Pública es de formato descargable y en PFD.

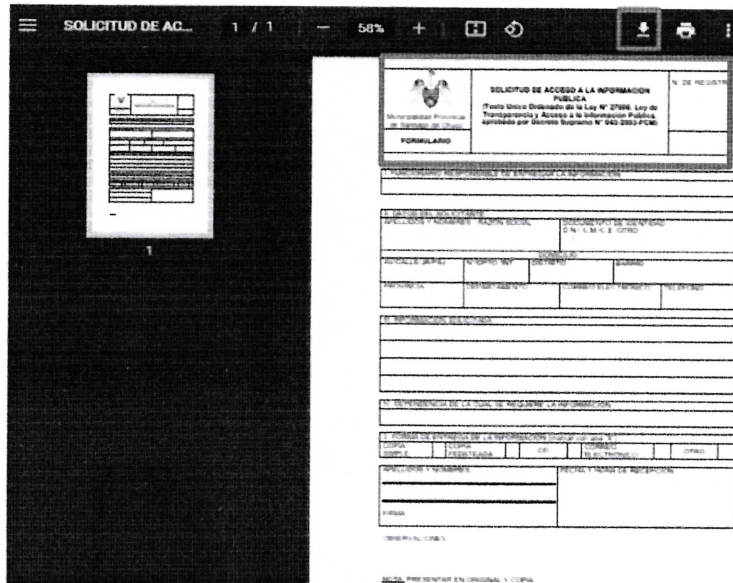


**Imagen n.º 28**



**ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Aquí podrá realizar sus pedidos de acceso a la información pública, tanto en encontrar el formato de solicitud si prefiere presentar o en físico.



**Imagen n.º 28.- Formato de Acceso a la información Pública.  
Fecha de verificación.- 28 de setiembre 2021**

**A.2.1.10.2 Otra Información Relevante de la Entidad**

Se ha observado que el enlace de la directiva a la Información Pública se encuentra activo, tal como se muestra en la **imagen n.º 29**; cabe recalcar que se actualizado la directiva de Acceso de la Información Pública de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.

**Imagen n.º 29.**



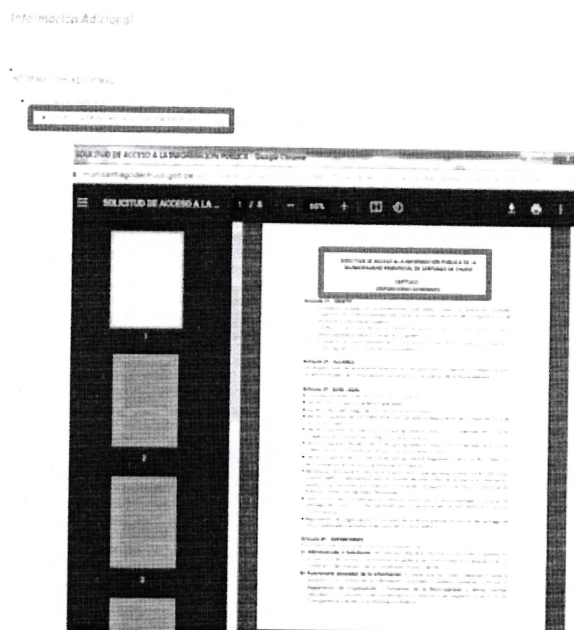


Imagen n.º 29.- Directiva de Acceso a la Información Pública.  
Fecha de verificación.- 28 de setiembre de 2021.

## B. SOBRE LA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Según la Constitución Política del Perú de 1993, se reconoce el derecho que tiene toda persona a solicitar libremente y sin necesidad de justificación, la información que requiera de cualquier entidad pública. Como resultado de ello en el año 2002 se promulga la Ley n.º 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece *“Cualquier ciudadano, hombre o mujer, niño o niña, cualquiera fuese su situación social y económica, está apto para solicitar información pública a cualquiera de las dependencias del Estado Peruano”*.

El literal a) del artículo 11º - Procedimientos de la citada Ley, señala: *“Toda solicitud de información debe ser dirigida al funcionario designado por la Entidad de la Administración Pública para realizar esta labor”*. Cabe mencionar que, en la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco se ha designado mediante *Resolución de Alcaldía n.º 515-2016-MPSCH de 6 de julio de 2016* al Secretario General de la entidad como responsable de esta labor, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8º de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; *siendo que, dicha Resolución está pendiente de ser publicada en el Diario Oficial El Peruano (...)*.

Cabe precisar, que para el cumplimiento de la verificación a las atenciones de las solicitudes de acceso a la información pública, se realizó el requerimiento de información con Oficio n.º 395-2021-OCI/MPSCH de 15 de setiembre de 2021, cuyo alcance se encuentra comprendido **desde el 01 de julio al 15 de setiembre de 2021**; siendo atendido mediante Informe n.º 63-2021-MPSCH-SG, de 21 de setiembre de 2021, emitido por Secretario General (e) , dando a conocer que durante el periodo mencionado, los ciudadanos



presentaron doscientos veinte (220) solicitudes de acceso a la información pública, que se muestran en el anexo n° 1 "Relación de expedientes ingresados a la entidad"; es de comentar, que todas las solicitudes, han sido atendidas.

**B.1 Normativa interna que regula la atención de requerimientos en relación a la Ley n.º 27806 "Ley de Transparencia y de Acceso a la información pública", y medidas de seguridad para la información restringida de acceso público.**

Con oficio n.º394-2021-OCI/MPSCCH de 15 de setiembre de 2021 se le solicitó a Secretaría General información referente a las medidas de seguridad para la información restringida de acceso público, la cual fue atendida mediante Informe n.º63-2021-MPSCCH-SG, de 21 de setiembre de 2021, manifestando que: "En cuanto a medidas de seguridad para la información restringida de acceso público no se ha sido implementado, por lo que mediante el informe n.º013-2021-SG, se reiteró la solicitud a la gerencia general que se elabore con las áreas administrativas correspondientes, una norma interna para implementar medidas de seguridad de la información restringida de acceso público, y a la fecha aún no es atendida...", situación que revela el incumplimiento de la siguiente normativa:

Lo expuesto debe ser materia de cumplimiento obligatorio, inobservando lo dispuesto en los artículos 15°, 15-A, 15-B y 15-C de la Ley n.º 27806 "Ley de Transparencia y de Acceso a la información pública", lo cual debe ser materia de evaluación previa opinión legal, para luego ser plasmado en las normativas internas bajo responsabilidad de los funcionarios responsables designados.

(...)

**Artículo 15°.- Excepciones al ejercicio del derecho: Información Secreta**

*El derecho de acceso a la información pública no podrá ser ejercido respecto a la información expresamente clasificada como secreta, que se sustente en razones de seguridad nacional, en concordancia con el artículo 163° de la Constitución Política del Perú, que además tenga como base fundamental garantizar la seguridad de las personas y cuya revelación originaría riesgo para la integridad territorial y/o subsistencia del sistema democrático, así como respecto a las actividades de inteligencia y contrainteligencia del CNI dentro del marco que establece el Estado de Derecho en función de las situaciones expresamente contempladas en esta Ley. En consecuencia la excepción comprende únicamente los siguientes supuestos:*

**1. Información clasificada en el ámbito militar, tanto en el frente interno como externo:**

- a) Planes de defensa militar contra posibles agresiones de otros Estados, logísticos, de reserva y movilización y de operaciones especiales así como oficios y comunicaciones internas que hagan referencia expresa a los mismos.
- b) Las operaciones y planes de inteligencia y contrainteligencia militar.
- c) Desarrollos técnicos y/o científicos propios de la defensa nacional.
- d) Órdenes de operaciones, logísticas y conexas, relacionadas con planes de defensa militar contra posibles agresiones de otros Estados o de fuerzas irregulares militarizadas internas y/o externas, así como de operaciones en apoyo a la Policía Nacional del Perú, planes de movilización y operaciones especiales relativas a ellas.



- e) Planes de defensa de bases e instalaciones militares.
- f) El material bélico, sus componentes, accesorios, operatividad y/o ubicación cuyas características pondrían en riesgo los planes de defensa militar contra posibles agresiones de otros Estados o de fuerzas irregulares militarizadas internas y/o externas, así como de operación en apoyo a la Policía Nacional del Perú, planes de movilización y operaciones especiales relativas a ellas.
- g) Información del Personal Militar que desarrolla actividades de Seguridad Nacional y que pueda poner en riesgo la vida e integridad de las personas involucradas.

2. Información clasificada en el ámbito de inteligencia tanto en el frente externo como interno:

- a) Los planes estratégicos y de inteligencia, así como la información que ponga en riesgo sus fuentes.
- b) Los informes que de hacerse públicos, perjudicarían la información de inteligencia.
- c) Aquellos informes oficiales de inteligencia que, de hacerse públicos, incidirían negativamente en las excepciones contempladas en el inciso a) del artículo 15° de la presente Ley.
- d) Información relacionada con el alistamiento del personal y material.
- e) Las actividades y planes estratégicos de inteligencia y contrainteligencia, de los organismos conformantes del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA), así como la información que ponga en riesgo sus fuentes.
- f) Información del personal civil o militar que desarrolla actividades de Seguridad Nacional y que pueda poner en riesgo la vida e integridad de las personas involucradas.
- g) La información de inteligencia que contemple alguno de los supuestos contenidos en el artículo 15° numeral 1

En los supuestos contenidos en este artículo los responsables de la clasificación son los titulares del sector o pliego respectivo, o los funcionarios designados por éste.

Con posterioridad a los cinco años de la clasificación a la que se refiere el párrafo anterior, cualquier persona puede solicitar la información clasificada como secreta, la cual será entregada si el titular del sector o pliego respectivo considera que su divulgación no pone en riesgo la seguridad de las personas, la integridad territorial y/o subsistencia del sistema democrático. En caso contrario deberá fundamentar expresamente y por escrito las razones para que se postergue la clasificación y el período que considera que debe continuar clasificado. Se aplican las mismas reglas si se requiere una nueva prórroga por un nuevo período. El documento que fundamenta que la información continúa como clasificada se pone en conocimiento del Consejo de Ministros, el cual puede desclasificarlo. Dicho documento también es puesto en conocimiento de la comisión ordinaria a la que se refiere el artículo 36° de la Ley N° 27479 dentro de los diez (10) días posteriores a su pronunciamiento. Lo señalado en este párrafo no impide que el Congreso de la República acceda a la información clasificada en cualquier momento de acuerdo a lo señalado en el artículo 15° de la presente Ley.

**Artículo 15°-A.- Excepciones al ejercicio del derecho: Información reservada**

*El derecho de acceso a la información pública no podrá ser ejercido respecto de la información clasificada como reservada. En consecuencia la excepción comprende únicamente los siguientes supuestos:*

1. *La información que por razones de seguridad nacional en el ámbito del orden interno cuya revelación originaría un riesgo a la integridad territorial y/o la subsistencia del sistema democrático. En consecuencia se considera información reservada la que tiene por finalidad prevenir y reprimir la criminalidad en el país y cuya revelación puede entorpecerla y comprende únicamente:*
  - a) *Los planes de operaciones policiales y de inteligencia, así como aquellos destinados a combatir el terrorismo, tráfico ilícito de drogas y organizaciones criminales, así como los oficios, partes y comunicaciones que se refieran expresamente a ellos.*
  - b) *Las informaciones que impidan el curso de las investigaciones en su etapa policial dentro de los límites de la ley, incluyendo los sistemas de recompensa, colaboración eficaz y protección de testigos, así como la interceptación de comunicaciones amparadas por la ley.*
  - c) *Los planes de seguridad y defensa de instalaciones policiales, establecimientos penitenciarios, locales públicos y los de protección de dignatarios, así como los oficios, partes y comunicaciones que se refieran expresamente a ellos.*
  - d) *El movimiento del personal que pudiera poner en riesgo la vida e integridad de las personas involucradas o afectar la seguridad ciudadana.*
  - e) *El armamento y material logístico comprometido en operaciones especiales y planes de seguridad y defensa del orden interno.*
2. *Por razones de seguridad nacional y de eficacia de la acción externa del Estado, se considerará información clasificada en el ámbito de las relaciones externas del Estado, toda aquella cuya revelación originaría un riesgo a la seguridad e integridad territorial del Estado y la defensa nacional en el ámbito externo, al curso de las negociaciones internacionales y/o la subsistencia del sistema democrático. Estas excepciones son las siguientes:*
  - a) *Elementos de las negociaciones internacionales que de revelarse perjudicarían los procesos negociadores o alterarían los acuerdos adoptados, no serán públicos por lo menos en el curso de las mismas.*
  - b) *Información que al ser divulgada oficialmente por el Ministerio de Relaciones Exteriores pudiera afectar negativamente las relaciones diplomáticas con otros países.*
  - c) *La información oficial referida al tratamiento en el frente externo de la información clasificada en el ámbito militar de acuerdo a lo señalado en el inciso a) del numeral 1 del artículo 15° de la presente Ley.*

*En los casos contenidos en este artículo los responsables de la clasificación son los titulares del sector correspondiente o los funcionarios designados por éste. Una vez que desaparezca la causa que motivó la clasificación, la información reservada es de acceso público.*

**Artículo 15°-B.- Excepciones al ejercicio del derecho: Información confidencial**

*El derecho de acceso a la información pública no podrá ser ejercido respecto de lo siguiente:*

- 1. La información que contenga consejos, recomendaciones u opiniones producidas como parte del proceso deliberativo y consultivo previo a la toma de una decisión de gobierno, salvo que dicha información sea pública. Una vez tomada la decisión, esta excepción cesa si la entidad de la Administración Pública opta por hacer referencia en forma expresa a esos consejos, recomendaciones u opiniones.*
- 2. La información protegida por el secreto bancario, tributario, comercial, industrial, tecnológico y bursátil que están regulados, unos por el inciso 5 del artículo 2° de la Constitución, y los demás por la legislación pertinente.*
- 3. La información vinculada a investigaciones en trámite referidas al ejercicio de la potestad sancionadora de la Administración Pública, en cuyo caso la exclusión del acceso termina cuando la resolución que pone fin al procedimiento queda consentida o cuando transcurren más de seis (6) meses desde que se inició el procedimiento administrativo sancionador, sin que se haya dictado resolución final.*
- 4. La información preparada u obtenida por asesores jurídicos o abogados de las entidades de la Administración Pública cuya publicidad pudiera revelar la estrategia a adoptarse en la tramitación o defensa en un proceso administrativo o judicial, o de cualquier tipo de información protegida por el secreto profesional que debe guardar el abogado respecto de su asesorado. Esta excepción termina al concluir el proceso.*
- 5. La información referida a los datos personales cuya publicidad constituya una invasión de la intimidad personal y familiar. La información referida a la salud personal, se considera comprendida dentro de la intimidad personal. En este caso, sólo el juez puede ordenar la publicación sin perjuicio de lo establecido en el inciso 5 del artículo 2° de la Constitución Política del Estado.*
- 6. Aquellas materias cuyo acceso esté expresamente exceptuado por la Constitución o por una Ley aprobada por el Congreso de la República.*

**Artículo 15°-C.- Regulación de las excepciones**

*Los casos establecidos en los artículos 15°, 15°-A y 15°-B son los únicos en los que se puede limitar el derecho al acceso a la información pública, por lo que deben ser interpretados de manera restrictiva por tratarse de una limitación a un derecho fundamental.*

*No se puede establecer por una norma de menor jerarquía ninguna excepción a la presente Ley. La información contenida en las excepciones señaladas en los artículos 15°, 15°-A y 15°-B son accesibles para el Congreso de la República, el Poder Judicial, el Contralor General de la República y el Defensor del Pueblo. Para estos efectos, el Congreso de la República sólo tiene acceso mediante una Comisión Investigadora formada de acuerdo al artículo 97° de la Constitución Política del Perú y la Comisión establecida por el artículo 36° de la Ley N° 27479. Tratándose del Poder Judicial de acuerdo a las normas que*



*regulan su funcionamiento, solamente el juez en ejercicio de sus atribuciones jurisdiccionales en un determinado caso y cuya información sea imprescindible para llegar a la verdad, puede solicitar la información a que se refiere cualquiera de las excepciones contenidas en este artículo. El Contralor General de la República tiene acceso a la información contenida en este artículo solamente dentro de una acción de control de su especialidad. El Defensor del Pueblo tiene acceso a la información en el ámbito de sus atribuciones de defensa de los derechos humanos. Los funcionarios públicos que tengan en su poder la información contenida en los artículos 15°, 15°-A y 15°-B tienen la obligación de que ella no sea divulgada, siendo responsables si esto ocurre. El ejercicio de estas entidades de la administración pública se enmarca dentro de las limitaciones que señala la Constitución Política del Perú.*

*Las excepciones señaladas en los puntos 15° y 15°-A incluyen los documentos que se generen sobre estas materias y no se considerará como información clasificada, la relacionada a la violación de derechos humanos o de las Convenciones de Ginebra de 1949 realizada en cualquier circunstancia, por cualquier persona. Ninguna de las excepciones señaladas en este artículo pueden ser utilizadas en contra de lo establecido en la Constitución Política del Perú.*

(...)

Asimismo, se debe hacer prevalecer lo regulado en los incisos a), b), c), d), e) y f), del artículo 3°- Obligaciones de la máxima autoridad de la entidad, del Reglamento de la Ley de Transparencia y de Acceso a la información Pública, aprobado por Decreto Supremo n.° 072-2003-PCM.

(...)

*Artículo 3°.- Obligaciones de la máxima autoridad de la Entidad*

*Las obligaciones de la máxima autoridad de la Entidad son las siguientes:*

- a. Adoptar las medidas necesarias que permitan garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública dentro de su competencia funcional.*
- b. Designar a los funcionarios responsables de entregar la información de acceso público;*
- c. Designar al funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia;*
- d. Clasificar la información de carácter secreto y reservado y/o designar a los funcionarios encargados de tal clasificación;*
- e. Disponer se adopten las medidas de seguridad que permitan un adecuado uso y control de seguridad de la información de acceso restringido; y, f. Otras establecidas en la Ley.*

(...)

## **B.2 Atención de solicitudes de acceso al público dispuesto en la normativa aplicable.**

Con Oficio n.°395-2021-OCI/MPSCH de 15 de setiembre de 2021, se le solicitó a Secretaría General información referente a las solicitudes presentadas por los ciudadanos en relación a la documentación de Acceso a la Información Pública de la



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco; la que fue atendida con Informe n.°63-2021-MPSCH-SG, de 21 de setiembre de 2021, emitido por Secretario General (e), el cual hace de conocimiento que durante el periodo de 01 de julio hasta el 15 de setiembre de 2021 se presentaron 220 solicitudes de acceso a la información pública, las que fueron atendidas en su totalidad, representando el 100% de atenciones.

Es de precisar que, en el artículo 14 de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública precisa que: *el funcionario público responsable de dar información que de modo arbitrario obstruya el acceso del solicitante a la información requerida, o la suministre en forma incompleta u obstaculice de cualquier modo el cumplimiento de esta Ley, se encontrará incurso en los alcances del artículo 4 de la presente Ley.*

#### Artículo 4.- Responsabilidades y Sanciones

Todas las entidades de la Administración Pública quedan obligadas a cumplir lo estipulado en la presente norma.

Los funcionarios o servidores públicos que incumplieran con las disposiciones a que se refiere esta Ley serán sancionados por la comisión de una falta grave, pudiendo ser incluso denunciados penalmente por la comisión de delito de Abuso de Autoridad a que hace referencia el artículo 377 del Código Penal.

El cumplimiento de esta disposición no podrá dar lugar a represalias contra los funcionarios responsables de entregar la información solicitada.

### III. CONCLUSIONES

De los comentarios del presente informe se formulan las siguientes conclusiones:

1. El Titular de la entidad como responsable directo de la Elaboración y Actualización del Portal Institucional y Acceso a la Información Pública, se recomienda adopte las acciones administrativas pertinentes a fin de que se cumpla en el menor tiempo posible con la total implementación del Portal de Transparencia Estándar.  
**(Comentario A.1 y B)**
2. El responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia, viene realizando solicitudes de atención así como las acciones de recopilación de información, para cumplir con la implementación y/o actualización del citado portal; sin embargo aún existen algunas Unidades Orgánicas de la entidad que no cumplen con remitir la información solicitada; por lo que se deben de adoptar las acciones administrativas correspondiente a fin de determinar la falta administrativa y la sanción aplicable por no cumplir con remitir la información solicitada y restringir el de derecho de acceso de información al público.  
**(Comentario A.1 y A.2)**
3. Se ha observado que el Portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, se viene actualizando progresivamente, pero aún continúa la inexistencia de información dentro de algunos de los rubros temáticos, como por ejemplo: Directorio de los Servidores Civiles correos electrónicos y números telefónicos de algunos de ellos; Información sobre Audiencias Públicas; Montos percibidos por las personas al servicio del estado, Actas de Conciliación, Comité de Selección; Relación de informes de recomendaciones de auditoría; lo cual transgrede la normativa que lo regula.  
**(Comentario A.2)**



4. Solo se cuenta con una normativa interna que regula la atención de requerimientos de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco; asimismo, es de mencionar que carecen de una normativa que regule la implementación de las medidas de seguridad de la información de acceso restringido que se encuentre en custodia de la entidad.  
(Comentario B.1)

#### IV. RECOMENDACIONES

Como resultado de la evaluación del Servicio Relacionado programado, se formulan las siguientes recomendaciones:

##### AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO.

1. Disponga que una vez tomado conocimiento del presente informe, se haga saber su contenido a la Gerencia Municipal a fin de que promueva acciones correspondientes; para que el Portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco se actualice permanentemente, dando así cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, evitando que la Entidad incurra en incumplimientos.  
(Conclusiones n.º 1, 2, 3 y 4).

##### AL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO.

2. Exhortar y disponer a los responsables de las Unidades Orgánicas que remitan la información correspondiente, la misma que es solicitada por los responsables del Portal de Transparencia Estándar y del Acceso a la Información Pública de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, a efectos de que se realicen las labores propias para un cabal cumplimiento de las funciones que la normativa aplicable les obliga.  
(Conclusiones n.º 1 y 2)
3. Que el responsable de Portal de Transparencia coordine con los responsables de las diferentes unidades orgánicas a efectos de obtener la información requerida faltante en un plazo determinado, a fin de que se actualice la información contenida en los rubros temáticos del citado portal en el tiempo oportuno.  
(Conclusión N° 2)
4. Que, el responsable de Acceso a la Información Pública, coordine con la Alta Dirección a efectos que las dependencias administrativas pertinentes y los responsables de entregar información de acceso público, lo sigan realizando de manera oportuna, para que atienda las Solicitudes correspondientes presentadas por los administrados, en cumplimiento al artículo 7° de la Ley n.º 27806 "Ley de Transparencia y de Acceso a la información pública", en los plazos que establece la normativa aplicable, así como, de ser el caso en cuanto a las prórrogas suscitadas por incidencias de información, deben ser comunicadas formalmente a los administrados, a fin de no incurrir en faltas administrativas, dispuestas en el artículo 4° de la Ley antes citada.  
(Conclusión n.º 2 y 3)



5. Que, los responsables del Portal de Transparencia Estándar y Acceso a la Información Pública en coordinación con el Responsable de Asesoría Jurídica, elaboren normativas internas y reglamento de seguridad y control, de la información restringida de acceso público, todo ello en cumplimiento con la Ley n.° 27806, su reglamento y modificatorias.  
(Conclusión n.° 4)

Santiago de Chuco, 30 de setiembre de 2021.

Arq. Rudy Casis Aguilar  
Jefe del Órgano de Control Institucional  
Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco



**ANEXO N° 1**

**Cuadro n.º 1 – Relación de expedientes ingresados a la entidad**  
(Periodo del 01 de julio al 15 de setiembre de 2021)

<b>Nº DE EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRES DEL SOLICITANTE</b>	<b>ASUNTO SOLICITADO</b>	<b>FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE</b>	<b>FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE</b>	<b>Nº DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD</b>
3738	ROSA MENDOCILLA	CERTIFICADO DE SOLTERÍA	01/07/2021	01/07/2021	MISMO DÍA	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
3759	JORGE RONALD VELÁSQUEZ	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE ALCABALA	01/07/2021	01/07/2021	MISMO DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
3764	MANUEL VIRGILIO VENITES	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO ALCABALA	01/07/2021	02/07/2021	01 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
3795	ANTONIO CARRANZA MARÍN	RECONOCIMIENTO DE SU MENOR HIJO	01/07/2021	04/07/2021	03 DÍAS	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
3802	SEGUNDA VICTORIA ROJAS	CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL	02/07/2021	05/07/2021	03 DÍAS	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
3803	SEGUNDA VICTORIA ROJAS	CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL	02/07/2021	05/07/2021	03 DÍAS	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
3811	CASTAÑEDA CONTRERAS SACARIAS	CONSTANCIA DE NO ADEUDO IMPUESTO PREDIAL	02/07/2021	05/07/2021	MISMO DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA



N° DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	N° DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
3829	MIGUEL REBAZA HENRIQUEZ	CONSTANCIA DE NO ADEUDO IMPUESTO PREDIAL	05/07/2021	05/07/2021	MISMO DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
3830	ANGEL N. GAVIDÍA RUIZ	CONSTANCIA DE NO ADEUDO IMPUESTO PREDIAL	05/07/2021	05/07/2021	MISMO DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
3862	LEONCIO REDUCINDO PAREDES	INSTALACION DE SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	05/07/2021	07/07/2021	MISMO DÍA	SUB GERENCIAS S.P.M Y A	NINGUNA
3896	FRANCISCO ESPINOZA MORALES	LICENCIA DE CONSTRUCCION	06/07/2021	07/07/2021	MISMO DÍA	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTUR A	NINGUNA
3912	OMAR EDIN ANGEL	RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	07/07/2021	12/07/2021	03 DÍAS	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
3958	ESTEAN JAIRO MURGA	LICENCIA DE CONDUCIR	09/07/2021	15/07/2021	04 DÍAS	TRANSPORTES	NINGUNA



N° DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	N° DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
3978	ALVA CRUZ TEOFILO	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	12/07/2021	19/07/2021	07 DÍAS	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	NINGUNA
4008	SANDOVAL LUIS DENIS REBAZA	CERTIFICADO DE SOLTERÍA	12/07/2021	16/08/2021	02 DÍAS	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
4016	SACARIAS ORACIO CASTAÑEDA CONTRERAS	CERTIFICADO DE SOLTERÍA	14/07/2021	19/07/2021	02 DÍAS	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
4073	CORRALES BURGOS VIOLETA	CERTIFICADO DE SOLTERÍA	14/07/2021	19/07/2021	02 DÍAS	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
4074	ULLOA BURGOS	CERTIFICADO DE SOLTERÍA	14/07/2021	19/07/2021	02 DÍAS	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
4076	AGUILAR CANCHACHI	CERTIFICADO DE SOLTERÍA	14/07/2021	19/07/2021	02 DÍAS	REGISTRO CIVIL	NINGUNA



N° DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	N° DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
4077	ULLOA RUIZ ISRAEL LUCIANO	CERTIFICADO DE SOLTERÍA	14/07/2021	19/07/2021	02 DÍAS	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
4078	ULLOA BALTODANO	CERTIFICADO DE SOLTERÍA	14/07/2021	19/07/2021	02 DÍAS	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
4079	BARRIO NUEVO VASQUEZ YANINA	CERTIFICADO DE SOLTERÍA	14/07/2021	19/07/2021	02 DÍAS	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
4080	BURGOS ESCUDERO EMILIANA	CERTIFICADO DE SOLTERÍA	14/07/2021	19/07/2021	02 DÍAS	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
4081	ULLOA GABRIEL JOSE	CERTIFICADO DE SOLTERÍA	14/07/2021	19/07/2021	02 DÍAS	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
5001	QUISPE VACA	CERTIFICADO DE SOLTERÍA	15/07/2021	19/07/2021	02 DÍAS	REGISTRO CIVIL	NINGUNA



N° DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	N° DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
5018	OLIVARES CABELLOS MATHA FLOR	CERTIFICADO DE SOLTERÍA	15/07/2021	19/07/2021	02 DÍAS	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
5024	ULLOA LLERENA VIUDA DE CARBAJAL	CONSTANCIA DE NO ADEUDO IMPUESTO PREDIAL	15/07/2021	16/07/2021	01 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
5025	MIGUEL ANGEL CARBAJAL	CONSTANCIA DE NO ADEUDO IMPUESTO ALCABALA	15/07/2021	16/07/2021	01 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
5072	LEIDY GLADIS JIMENES	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL	19/07/2021	20/07/2021	01 DÍA	COMERCIALIZACIÓN	NINGUNA
5094	DE LA CRUZ TOLEDO	CERTIFICADO DE SOLTERÍA	20/07/2021	21/07/2021	01 DÍA	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
6034	ZAVALETA CASTILLO ALEJO	CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL	22/07/2021	23/07/2021	01 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA



Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	Nº DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
6038	ZAVALETA GARCÍA MARTHA	CONSTANCIA DE NO ADEUDO	22/07/2021	23/07/2021	01 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
6045	BARRIONUEVO ARTEAGA FRANCISCO SIXTO	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO DE ALCABALA	22/07/2021	23/07/2021	01 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
6046	BARRIONUEVO HORNA ITALO JAVIER	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO DE ALCABALA	22/07/2021	23/07/2021	01 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
6054	SANTOS CLAUDIO	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO DE PREDIAL	22/07/2021	23/07/2021	01 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
6098	MARIANO	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE PAGO IMPUESTO DE ALCABALA	23/07/2021	24/07/2021	01 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7092	MARQUITA VASQUEZ	CERTIFICADO DE NUMERACION DE FINCAS	26/07/2021	04/08/2021	07 DÍAS	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	NINGUNA



Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	Nº DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
7111	PIERO JAHIR	SOLICITUD DE LICENCIA DE CONDUCIR	27/07/2021	30/07/2021	03 DÍA	SUB GERENCIA DE SERVICIOS P Y M.A	NINGUNA
7115	SANTOS ALIDA	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE SOLTERÍA	27/07/2021	30/07/2021	03 DÍA	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
7119	NORMA ANITA ESQUIVEL	SOLICITA INSTALACIÓN DE AGUA Y DESAGÜE	27/07/2021	30/07/2021	03 DÍA	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICO Y M.A	NINGUNA
7139	BENITES RAMOS LIDÍA ERCILA	SOLICITA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO	30/07/2021	02/08/2021	03 DÍA	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
7141	BENITES RAMOS ANGEL ENRY	SOLICITA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO	30/07/2021	02/08/2021	03 DÍA	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
7142	BENITES RAMOS NATIVIDAD CONCEPCION	SOLICITA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO	30/07/2021	30/08/2021	01 MES	REGISTRO CIVIL	NINGUNA



N° DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	N° DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
7143	BENITES RAMOS CONGULO ANIBAL	SOLICITA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO	30/07/2021	30/08/2021	01 MES	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
7144	BENITES RAMOS CATALINA HONORIO	SOLICITA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO	30/07/2021	30/08/2021	01 MES	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
7145	BINETES RAMOS BNITA MARIA DEL ROSARIO	SOLICITA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO	30/07/2021	30/08/2021	01 MES	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
7155	GONZALES BRONCALES FLOR	SOLICITO DE AUTORIZACIÓN PARA INSTALACION DE SERVICIO DE AGUA	02/08/2021	05/08/2021	03 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS. UNO AUNQUE Y M	NINGUNA
7166	NACIZO RODRIGUEZ FAUSTIN SILVIANO	SOLICITUD DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL	02/08/2021	02/08/2021	MISMO DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7177	ELVIS AMANCIO CUSTODIO	SOLICITUD DE LICENCIA FUNCIONAMIENTO	02/08/2021	17/08/2021	15	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA



Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	Nº DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
7185	REBAZA TAPIA LENIN JUNIOR	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL	03/08/2021	04/08/2021	01 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7186	REBAZA TAPIA LENIN JUNIOR	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL	03/08/2021	04/08/2021	01 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7206	BACILIO UCEDA ROBERTO	SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	04/08/2021	05/08/2021	01 DÍA	SUB GERENCIA PROMOCIÓN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	NINGUNA
7208	JUAN ISIDRO FELIPE	SOLICITO CONSTANCIA DE NO ADEUDO	04/08/2021	04/08/2021	MISMO DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7240	SANCHEZ ZARE	SOLICITO CERTIFICADO DE SOLTERÍA	04/08/2021	04/08/2021	MISMO DÍA	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
7241	PADILLA POL	SOLICITO CERTIFICADO DE SOLTERÍA	04/08/2021	04/08/2021	MISMO DÍA	REGISTRO CIVIL	NINGUNA



Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	Nº DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
7247	BALLADARES CASTILLO	SOLICITO CAMBIO DE NOMBRES EN LOS PADRONES DE AGUA	04/08/2021	07/08/2021	03 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7260	ALEXANDER ALFONSO	SOLICITUD DE LICENCIA DE CONDUCIR	05/08/2021	11/08/2021	04 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7262	NORMA MIÑANO	SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE	05/08/2021	06/08/2021	01 DÍA	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7276	OLIVARES CASTILLO YSABEL REINALDO	SOLICITO CONSTANCIA DE NO PREDIAL	05/08/2021	06/08/2021	01 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7332	CESAR ALFREDO MONCHADO	SOLICITO CONSTANCIA DE NO ADEUDO	06/08/2021	09/08/2021	03 DÍAS	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7358	GARCIA BLAS SANTOS ROSALIA	SOLICITO CONSTANCIA PREDIAL DE NO ADEUDO	09/08/2021	11/08/2021	02 DÍAS	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA



N° DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	N° DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
7392	GAMBOA ROJAS DULANTE	SOLICITO CONSTANCIA PREDIAL DE NO ADEUDO	10/08/2021	11/08/2021	01 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7421	GONZALES ENRIQUEZ MARIANO	SOLICITO CERTIFICADO DE SOLTERÍA	11/08/2021	11/08/2021	MISMO DÍA	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
7427	VELASQUEZ NENA QUISPE SANTIAGO	SOLICITO INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE	11/08/2021	16/08/2021	05 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7431	MARITZA JANET CRUZ MARQUINA	SOLICITO CERTIFICADO DE SOLTERÍA	11/08/2021	13/08/2021	02 DÍAS	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
7431	MARITZA YANET CRUZ MARQUINA	CERTIFICADO DE SOLTERÍA	11/08/2021	13/08/2021	02 DÍAS	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
7443	ALEX EYDER CORONEL SANCHEZ	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO DE ALCABALA	12/08/2021	13/08/2021	01 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA



N° DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	N° DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
7444	FRANCISCO REYES CORONEL ROJAS	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO DE ALCABALA	12/08/2021	13/08/2021	01 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7445	ROBIN CORONEL SANCHEZ	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO DE ALCABALA	12/08/2021	13/08/2021	01 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7446	VICTOR JAIRO PEREDA	CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIO OGORGON	12/08/2021	13/08/2021	01 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7468	CARLOS LEONEL SANCHEZ QUEZADA	SOLICITA LICENCIA DE CONDUCIR	12/08/2021	16/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7476	ALICIA ISABEL SANDOVAL ROBLES	INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE	12/08/2021	16/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7477	LIZBET MARIO PEREZ ESQUIVEL	ESTALACIÓN DE AGUA POTABLE	12/08/2021	16/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA



Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	Nº DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
7594	ANIBAL GERMAN SANCHEZ VASQUEZ	SOLICITA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	17/08/2021	18/06/2021	01 DÍA	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7605	PABLO RAMIREZ	CONSTANCIA PREDIAL	17/08/2021	18/08/2021	01 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7111	CESAR AUGUSTO QUEVEDO PAREDES	CONSTANCIA PREDIAL	17/08/2021	18/08/2021	01 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7633	CLARITZA RAVELO VEJARANO	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO DE ALCABALA	18/08/2021	18/08/2021	MISMO DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7634	JOSE ISABELO DE LA CRUZ	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO DE ALCABALA	18/08/2021	18/08/2021	MISMO DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7640	CESAR AUGUSTO QUEVEDO PAREDES	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO DE ALCABALA	18/08/2021	19/08/2021	01 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA



Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	Nº DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
7641	JARIÑO ALBERRO TOLENTINO	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO DE ALCABALA	18/08/2021	19/08/2021	01 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7687	ROSA R. FLORIANO ENRIQUEZ	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO DE ALCABALA	20/08/2021	21/08/2021	01 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7688	CESAR AUGUSTO QUEVEDO PAREDES	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO DE ALCABALA	20/08/2021	20/08/2021	MISMO DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7705	PEDRO JOSE LUIS CORONADO LOPEZ	SOLICITO CONSTANCIA PREDIAL	20/08/2021	25/08/2021	05 DÍAS	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7706	PEDRO JOSE LUIS CORONADO LOPEZ	SOLICITO CAMBIO DE EN PREDIO DE AGUA	20/08/2021	24/08/2021	04 DÍAS	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7708	MIRIAN SARMIENTO VALLADARES	SOLICITA INSTALACIÓN DE AGUA	20/08/2021	24/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA



Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	Nº DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
7717	NELSON ELICEO DIESTRA	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7718	ISACC CORDOVA TRUJILLO	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7719	LAZARO CONFESOR REYES	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7721	LERSUIN LEYDER ENRIQUE	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7722	SEBASTIAN CONFESOR GARCIA	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7723	ROGER JUVENAL RODRÍGUEZ	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA



Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	Nº DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
7724	LEDER MILSER RODRIGUEZ	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7725	ELÍAS JACOBO REYES	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7726	SANTOS DIONICIO SÁNCHEZ	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7727	ANDRÉS SÁNCHEZ	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7728	ÁNGEL JAVIER PAREDES	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7730	EDEN GABRIEL SANDOVAL	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA



N° DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	N° DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
7731	WILDER PORFIRIO JARA ZUÑIGA	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7732	JORGE MICHEL PEREZ	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7733	MODESTO GARCIA RODRIGUEZ	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7734	ANTONIO GREGORIO SANCHEZ	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7735	SANTOS FIRMO ANTICONA	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7738	JUAN MANUEL CASTILLO	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA



Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	Nº DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
7731	WILDER PORFIRIO JARA ZUÑIGA	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7732	JORGE MICHEL PEREZ	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7733	MODESTO GARCIA RODRIGUEZ	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7734	ANTONIO GREGORIO SANCHEZ	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7735	SANTOS FIRMO ANTICONA	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7738	JUAN MANUEL CASTILLO	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA



Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	Nº DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
7746	LUIS FERNANDO ESPINOZA	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7747	SANTIAGO JAVIER QUISPE	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7748	SNEYDER KEVIN VASQUEZ	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7751	MARCIAL ANGEL MONZON	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO DE ALCABALA	23/08/2021	25/08/2021	01 DÍAS	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7759	VICTOR RENZO	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7769	CESARELIPO CARLOS	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA



N° DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	N° DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
7770	NESTOR DEX MESA	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7773	HECTOR RUIZ TRUJILLO	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7774	RODOLFO NINA TIZNADO	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO DE ALCABALA	23/08/2021	24/08/2021	01 DÍAS	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7775	NERY GREGORIO VASQUEZ	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7776	CASTILLO ORBEGOSO MELVER	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7777	VERONICA QUIJPE GUITIRRES	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA



N° DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	N° DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
7778	MARCO ANTONIO SANCHEZ	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7781	ERIKA MARGARITA REYES	CONSTANCIA DE NO ADEUDO	23/08/2021	25/08/2021	02 DÍAS	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7782	SANTOS MARTINES DEZA	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7783	NEISER YEFERSON GRADOS	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7784	ROSA BENETES	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7785	EDWIN IVAN VALVERDE MURGA	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA



Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	Nº DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
7788	MANUEL BENITES SANCHEZ	LICENCIA DE CONDUCIR	23/08/2021	27/08/2021	04 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7795	BONAAY CHAMORRO CENAS	LICENCIA DE CONDUCIR	24/08/2021	28/08/2021	04 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7796	CHAMORRO CENAS	LICENCIA DE CONDUCIR	24/08/2021	28/08/2021	04 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7800	SIRO EIDER TINTAQUIspe	LICENCIA DE CONDUCIR	24/08/2021	28/08/2021	4 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7801	LINDER EDUARDO FLORES	LICENCIA DE CONDUCIR	24/08/2021	28/08/2021	4 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7809	VASQUEZ ZALADA DOMICIANO EQUILINO	LICENCIA DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDA	24/08/2021	26/08/2021	01 DÍA	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	NINGUNA



N° DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	N° DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
7815	ROBIN JAIR	LICENCIA DE CONDUCIR	24/08/2021	28/08/2021	4 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7816	LENIN MILLE SANDOVAL	INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD OIST	24/08/2021	26/08/2021	1 DÍA	DEFENSA CIVIL	NINGUNA
7820	GUEVARA PAREDES ANTONIO	LICENCIA DE CONDUCIR	24/08/2021	30/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7824	MARIA ELENA DIESTRA	RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO	24/08/2021	24/09/2021	01 MES	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
7825	SARITA RODRIGUEZ	CERTIFICADO DE SOLTERÍA	24/08/2021	28/09/2021	02 DÍAS	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
7835	MARTINA ROJAS MANRIQUE	CERTIFICADO DE SOLTERÍA	25/08/2021	28/09/2021	02 DÍAS	REGISTRO CIVIL	NINGUNA



Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	Nº DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
7836	CATALINA VELASQUEZ ROJAS	CERTIFICADO DE SOLTERÍA	25/08/2021	28/02/2021	02 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7839	JUNIOR BEMES ALVARADO	LICENCIA DE CONDUCIR	25/08/2021	31/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7840	ALAN JONSON	LICENCIA DE CONDUCIR	25/08/2021	31/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7846	MANUEL JOSIP BENITES	LICENCIA DE CONDUCIR	25/08/2021	31/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7852	SANDER SHEEN AGUILAR	LICENCIA DE CONDUCIR	25/08/2021	31/08/2021	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7866	RAMIRO FRANCISCO ROMERO	INSTALACIÓN DE AGUA Y DESAGÜE	26/08/2021	31/08/2021	03 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA



Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	Nº DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
7867	VELASQUEZ VALENCIA JORGE	LICENCIA DE CONDUCIR	26/08/2021	04/09/2121	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7873	HIPOLITO DOMINGO CARBAJAL	LICENCIA DE CONDUCIR	26/08/2021	01/09/2121	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7874	EDIN CEBERIANO CUSTODIO	LICENCIA DE CONDUCIR	26/08/2021	01/09/2121	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7877	MILLER UCEDA PEREDA	LICENCIA DE CONDUCIR	26/08/2021	01/09/2121	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7879	MARIO DAMIAN LUCIANO	LICENCIA DE CONDUCIR	26/08/2021	01/09/2121	04 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
7894	FRANCISCO ADOLFO REBAZA	CONSTANCIA DE NO ADEUDO	26/08/2021	27/09/2021	01 DÍAS	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA



Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	Nº DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
7904	VICTORIA CASILDA FLORES	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL	27/08/2021	02/09/2021	5 DÍAS	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
7910	KEREN CASTRO	RENOVACIÓN DE LICENCIA	27/08/2021	01/08/2021	4 DÍAS	DESARROLLO ECONÓMICO	NINGUNA
7912	GERARDO LEONARDO TRUJILLO	LICENCIA DE CONDUCIR	27/08/2021	01/08/2021	4 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7928	BAGNER MENDEZ ELVIS	LICENCIA DE CONDUCIR	31/08/2021	06/09/2021	4 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7932	PERSIL VIDAL PEREZ	LICENCIA DE CONDUCIR	31/08/2021	06/09/2021	4 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7936	SILBERIANO EMILIANO	LICENCIA DE CONDUCIR	31/08/2021	06/09/2021	4 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA



N° DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	N° DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
7938	ROBINSON IDER SICCHA ESCOBEDO	LICENCIA DE CONDUCIR	31/08/2021	06/09/2021	4 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7939	MARTIN WALTER VERA	LICENCIA DE CONDUCIR	31/08/2021	06/09/2021	4 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7940	FRANCISCO JAVIER VASQUEZ	LICENCIA DE CONDUCIR	31/08/2021	06/09/2021	4 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7947	BUSGOS FIORELA ASTILLO	INSPECCIÓN TÉCNICA	31/08/2021	01/09/2021	1 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7950	BANER VERA REBAZA	LICENCIA DE CONDUCIR	31/08/2021	06/09/2021	4 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7957	GABRIEL MENDEZ	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL	01/09/2021	02/09/2021	1 DÍA	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA



N° DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	N° DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
7987	STIWART MELGAREJO CANGALDABA	LICENCIA DE CONDUCIR	01/09/2021	07/09/2021	4 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7991	NENE JESELIN	LICENCIA DE CONDUCIR	01/09/2021	07/09/2021	4 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7995	CESAR ALBERTO SÁNCHEZ	INSTALACIÓN DE AGUA Y DESAGÜE	01/09/2021	09/09/2021	6 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
7999	CESAR ALBERTO SANCHEZ	INSTALACIÓN DE AGUA Y DESAGÜE	02/09/2021	08/09/2021	4 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
8001	GERARDO LEONCIO GARCIA	CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL	02/09/2021	03/09/2021	1 DÍA	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
8002	JOHANA KAREL GARCIA	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO DE ALCABALA	02/09/2021	02/09/2021	01 DÍAS	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA



Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	Nº DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
8003	CARLOS NICOLAS VALLADARES	INSPECCIÓN TÉCNICA	02/09/2021	07/09/2021	05 DÍAS	JEFE DE LA OFICINA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	NINGUNA
8004	SANTOS EULER RODRIGUEZ	RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO	02/09/2021	02/09/2021	MISMO DÍA	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
8028	MARIA ELENA ZAVALA	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO DE ALCABALA	02/09/2021	07/09/2021	04 DÍAS	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
8029	WILDO FRANCISCO CARBAJAL	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO DE ALCABALA	02/09/2021	07/09/2021	05 DAS	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
8036	CLIDER MANUEL ENRIQUE	LICENCIA DE CONDUCIR	02/09/2021	03/09/2021	01 DÍA	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA
8042	JAIRO VALENCIA VASQUEZ	IMPUESTO DE ALCABALA	03/09/2021	06/09/2021	03 DÍAS	SUB. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NINGUNA



N° DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	N° DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
8046	MELANIA SONIA VELASQUEZ ESQUIVEL	IMPUESTO DE ALCABALA	03/09/2021	07/09/2021	04 DÍAS	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
8047	LEONCIO ARCADIO ESQUIVEL	IMPUESTO DE ALCABALA	03/09/2021	07/09/2021	04 DÍAS	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
8048	ORESTES ESQUIVEL VELASQUEZ	IMPUESTO DE ALCABALA	03/09/2021	07/09/2021	04 DÍAS	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
8049	ESQUIVEL VELASQUEZ EUFEMIA	IMPUESTO DE ALCABALA	03/09/2021	07/09/2021	04 DÍAS	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
8059	ORESTES MARIANO ESQUIVEL	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO DE ALCABALA	03/09/2021	07/09/2021	04 DÍAS	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
8051	EUFEMIA ESQUIVEL VELASQUEZ	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO DE ALCABALA	03/09/2021	07/09/2021	04 DÍAS	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA



N° DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	N° DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
8052	LEONCIO ESQUIVEL	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO DE ALCABALA	03/09/2021	07/09/2021	04 DÍAS	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
8053	MELANIA SENOBIA ESQUIVEL	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL	03/09/2021	09/09/2021	4 DÍAS	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
8060	DOMITILA ROSSINE CASTILLO	INSTALACIÓN DE AGUA Y DESAGÜE	03/09/2021	08/09/2021	3 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
8069	JOSE LEONCIO PRINCIPE	RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO	03/09/2021	03/10/2021	1 MES	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
8070	JOSE LEONCIO PRINCIPE	RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO	03/09/2021	03/10/2021	1 MES	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
8118	WESLIN ESQUIVEL ZAVALA	CERTIFICADO DE SOLTERÍA	06/09/2021	07/09/2021	1 DÍA	REGISTRO CIVIL	NINGUNA



Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	Nº DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
8122	JORGE TOBIAS VELASQUEZ	LICENCIA DE CONDUCIR	06/09/2021	07/09/2021	1 DÍA	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
8132	FRAN YOUSEN VERA	LICENCIA DE CONDUCIR	06/09/2021	09/09/2021	3 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
8161	MANUEL RUIZ BENITES	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL	07/09/2021	08/09/2021	1 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
8172	MONICA ENDO	RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD E EDIFICACIONES	07/09/2021	28/09/2021	15 DÍAS	DEFENSA CIVIL	NINGUNA
8173	RAMON MARLO GARCIA	INSPECCIÓN OCULAR	07/09/2021	16/09/2021	7 DÍAS	DEFENSA CIVIL	NINGUNA
8179	ALBERTO YONI CORTEZ	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	07/09/2021	09/09/2021	2 DÍAS	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	NINGUNA



Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	Nº DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
8192	MIRTHA SOLEDAD QUISPE	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE ALCABALA	08/09/2021	09/09/2021	1 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
8212	MARGARITA VASQUEZ RUIZ	CERTIFICADO DE NUMERACIÓN DE FINCA	08/09/2021	16/09/2021	7 DÍAS	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	NINGUNA
8213	MARGARITA VASQUEZ RUIZ	CERTIFICADO DE PERÍMETROS URBANÍSTICOS	08/09/2021	16/08/2021	7 DÍAS	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	NINGUNA
8214	MARGARITA VASQUEZ RUIZ	VISADO DE PLANO	08/09/2021	16/08/2021	07 DÍAS	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	NINGUNA
8257	SEGUNDO CCESAR PEREDA	INSPECCIÓN OCULAR	10/09/2021	18/08/2021	07 DÍAS	DEFENSA CIVIL	NINGUNA
8263	MARLENI AMELIA OBESO	RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO	10/09/2021	10/10/2021	1 MES	REGISTRO CIVIL	NINGUNA



N° DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	N° DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
8265	WAGNER LUIS DA SILVA	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	10/09/2021	26/10/2021	15 DÍAS	DESARROLLO ECONÓMICO	NINGUNA
8267	ARQUIMEDES PAZ CRUZ	INSPECCIÓN OCULAR	10/09/2021	18/09/2021	7 DÍAS	DEFENSA CIVIL	NINGUNA
8276	NOE JUBER ENRIQUE	LICENCIA DE CONDUCIR	10/09/2021	16/09/2021	4 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
8283	ERICK UTRILLA URTECHO	LICENCIA DE CONDUCIR	13/09/2021	17/09/2021	4 DÍAS	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MM.AA	NINGUNA
8284	RUBEN PAREDES CERNA	CONSTANCIA DE ALCABALA	13/09/2021	14/09/2021	1 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
8285	FRANCICA NAMAY HUAMAN	CONSTANCIA E NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL	13/09/2021	14/09/2021	1 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA



Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	Nº DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
8324	SANTOS ABELARDO PEREDA	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD DE EDIFICACIONES	13/09/2021	29/09/2021	15 DÍAS	DEFENSA CIVIL	NINGUNA
8337	GABRIEL MENDEZ	CONSTANCIA DE NO ADEUDO	13/09/2021	14/09/2021	1 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
8338	MIGUEL ANGEL CARBAJAL	INSPECCIÓN TÉCNICA	13/09/2021	22/09/2021	7 DÍAS	DEFENSA CIVIL	NINGUNA
8350	ROSA ALFARO VASQUEZ	RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO	13/09/2021	13/10/2021	01 MES	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
8351	GUSTABO ADOLFO MAGAN	RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO	13/09/2021	13/10/2021	01 MES	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
8352	GUSTABO ADOLFO MAGAN	RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO	13/09/2021	13/10/2021	01 MES	REGISTRO CIVIL	NINGUNA



Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	Nº DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
8353	GUSTABO ADOLFO MAGAN	RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO	13/09/2021	13/10/2021	01 MES	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
8354	GUSTABO ADOLFO MAGAN	RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO	13/09/2021	13/10/2021	01 MES	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
8357	MARCEL ESQUIVE SALINAS	CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL	14/09/2021	15/09/2021	1 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
8368	ESTHER VIOLETA PALACIOS	CERTIFICADO DE SOLTERÍA	14/09/2021	14/09/2021	MISMO DÍA	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
8372	EDDY CHAVEZ RODRIGUE	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE ALCABALA	14/09/2021	15/09/2021	1 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
8385	YRENE GIL PEREDA	RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE FUNCIÓN	14/09/2021	14/10/2021	01 MES	REGISTRO CIVIL	NINGUNA



N° DE EXPEDIENTE	NOMBRES DEL SOLICITANTE	ASUNTO SOLICITADO	FECHA DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE ATENCIÓN AL EXPEDIENTE	N° DE DÍAS QUE SE ATENDIÓ LO SOLICITADO	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMORA O NEGATORIA DE LA SOLICITUD
8401	CESAR AUGUSTO QUEVEDO	CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL	15/09/2021	16/09/2021	1 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
8402	GUSTAVO MAGAN	RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO	15/09/2021	15/10/2021	1 MES	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
8422	JUAN FRANCISCO VERA	CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL	15/09/2021	16/09/2021	1 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA
8426	VÍCTOR FREDY RUIZ	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	15/09/2021	24/09/2021	7 DÍAS	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTUR A	NINGUNA
8441	MAURO CONFESOR SÁNCHEZ	RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO	16/09/2021	16/10/2021	1 DÍA	REGISTRO CIVIL	NINGUNA
8457	REINA LÓPEZ VÍCTOR	CONSTANCIA DE NO ADEUDO	16/09/2021	17/09/2021	1 DÍA	OFICINA DE RENTAS	NINGUNA